MUNICIPALIDAD DE
MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

Minga Guazú, 04 de diciembre de 2023

DECLARACION JURADA RESOLUCION DNCP 3893/20 ART.3

PROCESO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/23 CONSTRUCCIÓN DE AULAS, AULA NIVEL INICIAL Y PISTA EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. PLURIANUAL EJERCICIOS 2023/2024. ID 435976

Yo, Freddy E. Mongelos V., en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Minga Guazú, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3893/20 DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que:

La convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del Contrato N° 37/23 suscripto con la empresa CONSTRUCONSULT S.A, en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, ya que la demora generaría daño al interés público, debido a la necesidad impostergable de adquirir las obras necesarias para proporcionar a los alumnos una Institución Educativa acorde a sus necesidades.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma de contrato, no inhabilita que se realicen protesta o denuncias por los interesados ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato

Por lo que hubiere lugar se realiza la presente Declaración Jurada bajo absoluta responsabilidad de la Convocante.

Municipalidad de Minga Guazú
UOC
Período 2021-2025

Freddy E. Mongelos V.
Encargado
Unidad Operativa de Contratación